



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. 18 - 0 3 0 5

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DEL TOLIMA

PARA: CONVITE DE SABEDORES DE LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO
PIJAO

ASUNTO: PERMISO DE DOCENTES DINAMIZADORES PEDAGÓGICOS
PERTENECIENTES AL CONVITE DE EDUCACIÓN PROPIA.

FECHA: 03 SEP 2024

La Secretaría de Educación del Tolima, a través de las Direcciones de Administración y Financiera, Gestión de Cobertura y Calidad Educativa, en unión de esfuerzos con el Ministerio de Educación Nacional – MEN, las autoridades Indígenas del Departamento del Tolima y los miembros de la estructura del CONVITE PIJAO, vienen articulando acciones, con el objetivo de adelantar el proceso de implementación del Decreto 1345 de 2023, *Por medio del cual se adiciona de manera transitoria el Capítulo 8, al Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación y se establece el Sistema Transitorio de Equivalencias para el Régimen de Carrera Especial de los Dinamizadores Pedagógicos o Educadores Indígenas y se dictan otras disposiciones en cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia SU-245 de 2021, mientras se expide la norma del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.*

En consecuencia, a lo antes expuesto, la Sed Tolima, se permite convocar a través de la presente circular, se conceda permiso remunerado al CONVITE DE SABEDORES DE LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO PIJAO, a participar a la **SEGUNDA** mesa de trabajo programada el día 05 de septiembre del año en curso.

Es menester informar que este encuentro no se realizara pago de viáticos, para lo cual de manera respetuosa le recordamos la importancia de contar con la presencia de los miembros del CONVITE.

A continuación, se relaciona los docentes que hacen parte del CONVITE DE SABEDORES DE LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO.

NOMBRE DE LOS DOCENTES CON PERMISO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. 0305

03 SEP 2024

MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE PERTENECE		NOMBRE DEL DOCENTE
COYAIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOTARCO DINDE	93443492	EUSEBIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHENCHE BALSILLAS	93402254	JOSE JULIAN CUBILLOS POLANCO
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COYARCO	65788881	NELSY VEGA OYOLA
ORTEGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUATAVITA TUA	28869304	JOHANA CECILIA BARRETO BARRETO
ORTEGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO	28868142	LUPE MACIAS
ORTEGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHM F. KENNEDY	28866767	MARTHA LUCIAS SANTA JARA

La reunión se llevará a cabo así:

LUGAR: Casa de la Cultura del municipio de Natagaima

HORA: 8: 00 am a 4:00 pm

FECHA: 05 de septiembre de 2024

Cualquier inquietud o claridad al respecto, con gusto será atendida en los siguientes correos electrónicos: liliana.sanchez@sedtolima.gov.co, zulia.pelaez@sedtolima.gov.co

Cordialmente,

30243
ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación del Tolima

Proyectó: Liliana Patricia Sánchez Tello – Profesional Universitario
Aprobó: Luis Felipe Urueña Pérez – director Cobertura Educativa
Aprobó: Zulia Yadira Peláez Barragán -jurídica despacho





CONVITE DE SABEDORES DE LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO PIJAO

Territorio Pijao, 26 de agosto de 2024.

Doctora

Zoraida Patricia Pinzon Bautista

Secretaria de Educación del Tolima

Ibagué Tolima

E. S. D.

W-0305

03 SEP 2024

Ref.: Solicitud permiso para los dinamizadores pedagógicos integrantes del **Convite de sabedores de Educación Propia**, el día 05 de septiembre de 2024, para participar en el segundo proceso de capacitación y armonización del proceso de transición al Decreto 1345 de 2023 por parte de las autoridades.

Por medio de la presente el **Convite de sabedores de Educación Propia del Pueblo Pijao**, acudimos a usted para solicitar permiso por el día 05 de septiembre de 2024, con el objetivo de participar en el segundo proceso de capacitación y armonización del proceso de transición al Decreto 1345 de 2023 por parte de las autoridades, de acuerdo al compromiso asumido el día 21 de mayo de 2024 en el acta N.º 3 suscrita entre el convite de educación propia y la dirección Administrativa y financiera de la Secretaría de educación. Todo esto como proceso necesario para la implementación del Decreto 1345 del 15 de agosto de 2023.

Anexo: Listado Dinamizadores Pedagógicos perteneciente al Convite de Educación Propia.

En espera de una pronta y positiva respuesta.

ULISES TIQUE ESQUIVEL

Consejero Mayor Gobierno Propio y
Representante Legal

Dario, fernando Botache Tique
DARIO BOTACHE
Representante legal ACIT

CLAUDIO POLOCHE ALAPE

Presidente y Representante Legal FICAT

Leonel Rodriguez
LEONEL RODRIGUEZ
Representante Legal ARIT.



1-0305

CONVITE DE SABEDORES DE LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO

CONVITE DE SABEDORES DE LA EDUCACION PROPIA DEL PUEBLO PIJAO
DOCENTES PARA PERNISO REMUNERA PARA REALIZAR DIAGNOSTICO ETNOEDUCADORES PARA TRANSIC

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA DONDE LABORA	SEDE EDUCATIVA DONDE LABORA	MUNICIPIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA O SEDE	COREO
1	EUSEBIO SANCHEZ SANCHEZ	93443492	I.E. TOTARCO DINDE	SEDE UNO	COYAIMA	eusebiosanch
2	JOSE JULIAN CUBILLOS POLANCO	93402254	I.E CHENCHE BALSILLAS	SEDE UNO	COYAIMA	jotacubill
3	JOHANA CECILIA BARRETO BARRETO	28869304	I.E GUATAVITA TUA	SEDE UNO	ORTEGA	
4	LUPE MACIAS	28868142	I.E ALTOZANO	SEDE UNO	ORTEGA	lupemacias
5	NELSY VEGA OYOLA	65788881	I.E COYARCO	SEDE SEIS	COYAIMA	neveyo
6	MARTHA LUCIA SANTA JARA	28866767	I.E. JOHN F. KENNEDY	SEDE SAGRADA FAMILIA	ORTEGA	malusa

03 SEP 2024

REQUERIMIENTO

RESPUESTA

- 0 3 0 5

CIUDADANO

ASOCIACIÓN DE
CABILDOS AUTONOMOS
DEL TOLIMA FICAT

No hay registros para mostrar

03 SEP 2024

TIPO DE
REQUERIMIENTO

PETICIÓN

ASUNTO

SOLICITUD PERMISO
PARA DOCENTES DEL
CONVITE DE SABEDORES
DE EDUCACION PIJAO

No. RADICADO

TOL2024ER035464

FECHA
CREACIÓN

01/09/2024 13:21:57

OTRA ENTIDAD

RADICADO
OTRA ENTIDADFECHA
VENCIMIENTO

ESTADO

ABIERTO

FECHA
FINALIZADO

CONTENIDO

Solicitud permiso para los dinamizadores pedagógicos integrantes del Convite de sabedores de Educación Propia, el día 05 de septiembre de 2024, para participar en el segundo proceso de capacitación y armonización del proceso de transición al Decreto 1345 de 2023 por parte de las autoridades.

ADJUNTOS

CORRESPONDENCIA EXTERNA
RELACIONADA

FECHA DOCUMENTO

01/09/2024 13:23:04  SOLICITUD
PERMISO
DINAMIZADORES
PEDAGOGICOS
PERTENECIENTES
AL CONVITE DE
EDUCACION
PROPIA 05 DE

No hay registros para mostrar

12-0305

03 SEP 2024

▲ NOVEDADES

<u>FECHA CREACIÓN</u>	<u>ESTADO</u>	<u>NOVEDAD</u>	<u>COMENTARIO</u>
01/09/2024 01:21:57 pm	ABIERTO	EL REQUERIMIENTO SE CREÓ CON EL NÚMERO DE RADICADO TOL2024ER035464	
01/09/2024 01:21:57 pm		ACTUALIZACIÓN EL USUARIO DOCUMENTO	claudiopoloche ADJUNTÓ EL DOCUMENTO: SOLICITUD PERMISO DINAMIZADORES PEDAGOGICOS